

**MUTUA NAVARRA**  
**SENSIBILIZACIÓN**  
**EN PREVENCIÓN**  
**Y PROMOCIÓN**  
**DE LA SALUD**  
**2022**

## Actividades de sensibilización en Prevención y Promoción de la salud

Mutua Navarra quiere contribuir a **prevenir las situaciones de riesgo y fomentar el impulso de acciones** de Prevención y Promoción de la salud en el lugar de trabajo entre las empresas y personas asociadas.

Para ello, hemos diseñado un calendario de **actividades de sensibilización para el primer semestre de 2022** que ponemos a disposición de los mutualistas con el objetivo de fomentar la integración de buenas prácticas y hábitos de vida saludable en el trabajo.

A continuación, detallamos las actividades programadas para el primer semestre del año, tanto en nuestra sede de Pamplona como en Tudela.

ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN	SEDE	FECHA	HORARIO
Escuela de Espalda Sana	Pamplona	11/03/2022	9:30 a 11:30h
Bienestar mental en la relación con tu equipo	Pamplona	17/03/2022	9:30 a 13:30h
Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional	Pamplona	23/03/2022	9:30 a 13:30h
Sensibilización a mandos	Pamplona	7/04/2022	9:30 a 11:30h
Sensibilización en Seguridad Vial	Pamplona	28/04/2022	9:30 a 11:30h
Bienestar mental en la relación con tu equipo	Pamplona	4/05/2022	9:30 a 13:30h
Escuela de Espalda Sana	Tudela	11/05/2022	15:00 a 17:00h
Escuela de Espalda Sana	Pamplona	13/05/2022	9:30 a 11:30h
Coordinación de actividades empresariales	Pamplona	19/05/2022	9:30 a 11:30h
Beneficios de la actividad física	Pamplona	27/05/2022	9:00 a 10:00h
Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional	Pamplona	01/06/2022	9:30 a 13:30h
Escuela de Espalda Sana	Pamplona	10/06/2022	9:30 a 11:30h
Sensibilización a mandos	Pamplona	16/06/2022	9:30 a 11:30h
Sensibilización en Seguridad Vial	Pamplona	23/06/2022	9:30 a 11:30h

Las empresas que estén interesadas en inscribir a cualquiera de sus personas trabajadoras a alguna de estas actividades de sensibilización deberán realizar **inscripción previa con al menos una semana de antelación**, especificando nombre y datos de contacto de la persona asistente, en el correo electrónico: [asesorpersonal@mutuanavarra.es](mailto:asesorpersonal@mutuanavarra.es)

## Actuación preventiva de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su art. 82.3, habilita a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social para la realización de actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social.

Dichas actividades constituyen prestaciones asistenciales a favor de los empresarios asociados y de sus trabajadores dependientes, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos, dirigidas a asistir a los mismos en el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social. También comprenderán actividades de asesoramiento a las empresas asociadas y a los trabajadores autónomos al objeto de que adapten sus puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación a realizar directamente por las mutuas, dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social.

Hay que destacar que estas actividades preventivas con cargo a las cotizaciones empresariales que realizan las Mutuas no implican atribución de derechos subjetivos a favor de dichos colectivos, sino que complementan, sin sustituir en ningún caso, las obligaciones que los empresarios asumen en cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

De conformidad con la Orden TAS 3623/2006, las actuaciones preventivas se orientarán preferentemente a coadyuvar en las pequeñas empresas, y en las empresas y sectores con mayores indicadores de siniestralidad a la mejor incardinación en los planes y programas preventivos de las distintas administraciones competentes, al desarrollo de la I+D+i, a la divulgación, educación y sensibilización en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

**SEDE CENTRAL EN PAMPLONA**

Polígono Landaben, calle F, 4  
31012 Pamplona  
T 948 194 400

**SEDE EN TUDELA**

Polígono Industrial Municipal  
Ctra. Corella, 6A (esq. Vial C)  
31500 Tudela  
T 948 848 207

**SEDE EN ESTELLA**

Calle Navarro Villoslada 2  
31200 Estella  
T 948 556 452

**SEDE EN ALSASUA**

Iruñeko Etorbidea 18-20  
31800 Alsasua  
T 948 564 698

**SEDE EN SAN ADRIÁN**

Carretera Estella 79  
31570 San Adrián  
T 948 662 288

**SEDE EN BERA**

Bidasoa karrika 66  
31780 Bera  
T 948 19 44 20

[www.mutuanavarra.es](http://www.mutuanavarra.es)

